



Fundación  
Castellano - Manchega de  
**Cooperación**

## **FALLO DEL CERTAMEN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO, COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO**

1. La Fundación Castellano-Manchega de Cooperación publicó en fecha 27 de octubre de 2010 las bases del certamen de trabajos de investigación sobre voluntariado, cooperación para el desarrollo y sensibilización y educación para el desarrollo.

El certamen se abría para tres modalidades: tesis doctorales, trabajos de investigación y becas para proyectos de investigación, explicitándose en las bases los requisitos para concurrir a cada una de ellas.

2. El plazo de presentación de obras finalizó el día 15 de diciembre de 2010.

Han concurrido al presente certamen diversos trabajos en la modalidad trabajos de investigación y becas para proyectos de investigación; no se ha presentado al certamen ninguna tesis doctoral.

3. La base sexta del certamen estableció que el jurado estaría compuesto por el Presidente del Patronato de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación, o la persona en quien delegue, por el Director Ejecutivo de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación; y por tres profesionales con una trayectoria avalada en materia de investigación relacionada con la cooperación para el desarrollo, el voluntariado y la solidaridad.

4. En fecha 21 de marzo de 2011 se constituyó el jurado compuesto por:

- DOÑA ESTHER PADILLA RUIZ, Vicepresidenta del Patronato quien actúa por delegación del Presidente del Patronato.
- DON TOMÁS MAÑAS GONZÁLEZ, Director Ejecutivo de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación.
- DON ROBERTO SOTO GONZÁLEZ, Director Técnico de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación.



- DON GERARDO FERNÁNDEZ JUÁREZ, Doctor Profesor Titular de Antropología Social de la Facultad de Humanidades la Universidad de Castilla-La Mancha.
- DON PEDRO PABLO SALVADOR HERNÁNDEZ. Coordinador del Área de Voluntariado de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación.
- Actuó como Secretario del Jurado don Rogelio Sánchez Molero, Adjunto a Dirección de la Fundación.

5. A la vista de los trabajos presentados, el jurado ha adoptado el siguiente

### FALLO

1º- Dejar desierto el premio a tesis doctorales por no haber comparecido ningún trabajo en esta modalidad.

2º- Dejar desierto el premio a trabajos de investigación por no adecuarse los presentados a los requerimientos de las bases de la convocatoria.

3º- Otorgar una Beca de 1.000 euros para el proyecto de investigación titulado "Caminemos Juntos" presentado por IRENE RUIZ HERAS, MARÍA DEL CARMEN SANZ SÁNCHEZ e INMACULADA SOBRINO MATEOS-APARICIO, avalado por la profesora Doctora doña Sonia Morales Calvo, de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha.

La beca se pagará en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

6. El Fallo se publicará en la página web de la Fundación Castellano-Manchega de Cooperación ([www.fcmc.es](http://www.fcmc.es)) según dispuso la base duodécima del certamen.

Toledo a 21 de marzo de 2011

FUNDACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA  
DE COOPERACIÓN

  
ROGELIO SÁNCHEZ MOLERO

